

Expediente: 1090/07

Carátula: CASA JAIME S.R.L. C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ REPETICION DE PAGO (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 02/06/2023 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20282215714 - CASA JAIME S.R.L., -ACTOR

20226343637 - SORIA, CESAR EDMUNDO-PERITO POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 1090/07



H105021444711

JUICIO: CASA JAIME S.R.L. c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ REPETICION DE PAGO (ORDINARIO). EXPTE. N° 1090/07

En fecha 01/06/2023 se procedió a la apertura de una cuenta judicial a través del sistema Macronline, conforme lo dispuesto por providencia de fecha 30/05/2023. Siendo los datos de la cuenta resultante los siguientes:

Número de cuenta: 562209551576877

CBU: 2850622350095515768775

Se adjunta constancia con los datos de la cuenta en formato PDF.-

Actuación firmada en fecha 01/06/2023

Certificado digital:

CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.